Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.p
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2015.-

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA
Pastora Céspedes 475 y Don Vicente Scavone – San Lorenzo
Tel.: 522 322 R.A.
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 41.200.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones doscientos mil) IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 2, 12 y 15.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

07/07/15

Econ. Oscar A. Insaurralde Benítez
C.I.P. Nº 989.955
Vicente Scavone y Cía. C.E.I.S.A.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2015.-

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Calle Tercera c/ Corrales – Fdo. de la Mora (Zona Norte)
Tel.: 506 629 R.A.
e-mail: droital@italquimica.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 10.757.500 (Guaraníes Diez millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos) IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 4, 7, 10, 11, 13, 19 y 31.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibido

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

3/07/15
7:30

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2015.-

Señores
PM y A S.A.
Rio Yhaguay 157 c/ Madame Lynch – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 527 779
e-mail: pmyasa@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 8.646.000 (Guaraníes Ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil) IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 5, 6, 8, 9, 14 y 21.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Notificación
Julio Benítez
C 2388023
02/07/15
POR P.M Y.A

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2015.-

Señores
ASUGROUP S.A.
Monseñor Bogarin 986 c/ Las Perlas - Asunción
Teléfono: 660 632 – 614 921/3
e-mail: jose.arias@sixt.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 160.366.000 (Guaraníes Ciento sesenta millones trescientos sesenta y seis mil) IVA incluido, correspondiente a los ítems N° 3, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí
NESTOR Romero
CI 4.140314 X ASU. GROUP SA.
Fecha 02/07/15.

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2015.-

Señores
INTELFLY S.A.
Gral. Díaz 1086 c/ Hernandarias - Asunción
Tel.: 451 518 – Fax: 451 519
e-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 113.940.000 (Guaraníes Ciento trece millones novecientos cuarenta mil) IVA incluido, correspondiente al ítem N° 1.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

DANIEL ALFONZO
4.212.704

06/7/15

INTELFLY S.A
R.U.C.: 80055617-8

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 01 de julio de 2014.-

Señores
GBO MEDICAL
Juana de Lara 1258 c/ Campercholi – Fdo. de la Mora
Telefax: 675 072
e-mail: secretaria@gbomedical.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 470/15 de fecha 30/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 334.909.500 (Guaraníes Trescientos treinta y cuatro millones novecientos nueve mil quinientos) IVA incluido, a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:

Firma Adjudicada	Items	Monto Total Guaraníes (IVA incl.)
VICENTE SCAVONE & CIA	2, 12, 15	41.200.000.-
DROGUERIA ITALQUIMICA	4, 7, 10, 11, 13, 19, 31	10.757.500.-
ASUGROUP S.A.	3, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	160.366.000.-
PM Y A S.A.	5, 6, 8, 9, 14, 21	8.646.000.-
INTELFLY S.A.	1	113.940.000.-
Monto Total de Adjudicación		**334.909.500.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 470/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 46/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

GBO MEDICAL
200158
GBO MEDICAL
ACUSE
01/07/15
15:30.